

Asociación Jurídica
Mexicano-Libanesa
AL MUHAMÍ A.C.

Al Muhami

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2020.

Congreso de la Ciudad de México,
Comisión de Procuración y Administración de Justicia.
Presente.

Por este conducto, me permito hacer constar que los abogados y abogadas que formamos parte de la Asociación que represento dentro de la Comunidad Mexicano-Libanesa, conocemos ampliamente la trayectoria profesional y pública de la Licenciada **Josefina Rosey** González, en todos los ámbitos donde ha desarrollado su trabajo profesional.

Durante el tiempo que tenemos de conocerla, ha demostrado siempre su capacidad, responsabilidad e intachable honradez en el desempeño de su labor y en su vida personal.


De igual manera nos hemos percatado del conocimiento pleno que tiene del Derecho Mexicano y de su aplicación, de manera especial en lo relativo a la Impartición de Justicia.

No tenemos la menor duda de que la Licenciada Josefina Rosey González, debe ser ratificada en su cargo de Magistrada en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por tratarse de una digna conocedora en esta materia y sustentado en la excelencia de su impecable trabajo.

La Licenciada Josefina Rosey González, es Magistrada con una vasta experiencia en materia Jurisdiccional. La honorable trayectoria con la que se ha desempeñado avala esta propuesta.

Agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de Ustedes como su amigo y seguro servidor.

Atentamente,
Asociación Jurídica
Mexicano Libanesa
Al Muhami, A.C.


Lic. Gerardo Gozain Frangie
Presidente



Asociación Jurídica Mexicano Libanesa "Al Muhami", A. C.

Hermes 67, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez
CP. 03940, México DF. Tel. 5228 9933 Ext. 2500 y 2501
asociaciones@centrolibanes.org.mx